



Nit: 890000464-3

Secretaría de Infraestructura

SI-POI-2471

Armenia, 09 de agosto 2022

Doctor,
Juan Esteban Cortes Orozco
Departamento Administrativo de fortalecimiento Institucional
Cam piso PP
Armenia, Quindío.

Asunto: Solicitud de certificación requerida por el numeral 03 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 para la celebración de contratos de prestación de servicios.

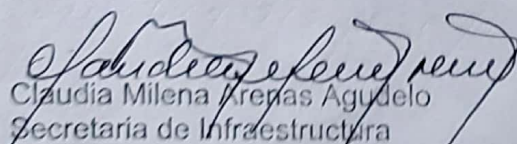
Cordial saludo,

Por medio del presente, y en atención a la necesidad y las labores efectuadas por parte de este despacho y al asunto en referencia, me permito informarles que la secretaría de infraestructura municipal requiere efectuar el siguiente contrato.

Objeto	Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento técnico a la Secretaría de Infraestructura, en la supervisión, control y seguimiento, de la ejecución de los contratos de obra e interventoría y demás asuntos relacionados con el funcionamiento de la misma. (TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA)
--------	---

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar que en la planta global del municipio de Armenia existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Atentamente,


Claudia Milena Arenas Agudelo
Secretaría de Infraestructura

Proyectó y elaboró: Juan Carlos Gil Gil (Contratista secretaria de Infraestructura)

Revisó: Liz Alexandra Ramírez Granada (Abogado contratista secretaria de Infraestructura)

Revisó y Aprobó: Claudia Milena Arenas Agudelo (secretaría De Infraestructura)



10. Y 9. 1
R-AM-SOI-091 V6 16/03/2020

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q - CAM Piso 4, C. P. 630004
Tel - (6) 7417100 Ext. 407, Línea 018000 169264
infraestructura@armenia.gov.co